

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

*EDICTO de la Gerencia Regional de Castilla y León, sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 141/2012, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid.*

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 141/2012, seguido a instancia de CESM CASTILLA Y LEÓN –CESMCYL–, contra las Instrucciones del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León de fecha 30 de abril de 2012, que establecen el procedimiento para la autorización de la realización de módulos de atención continuada para la realización de actividad asistencial ordinaria en las Gerencias de Atención Especializada de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, aclaradas mediante escrito de 17 de mayo de 2012.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid, sito en la C/ San José, 8.

Valladolid, 5 de octubre de 2012.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
Fdo.: EDUARDO E. GARCÍA PRIETO*